

LOS ANDES — Miércoles 8 de Febrero de 1978

Convocóse a concurso de vidrieras de zona céntrica

La Comisión Vendimia 1978 ha convocado a un concurso de vidrieras a realizarse con motivo de la Fiesta Nacional de la Vendimia. Las casas de comercio ubicadas en la zona céntrica deberán armar las mismas a más tardar el 25 del corriente y mantenerlas hasta el 6 de marzo próximo.

Un jurado, constituido por el director provincial de Turismo, el presidente de la Asociación Mendocina de Agencias de Publicidad y un miembro de cada una de las asociaciones de amigos de las calles de la ciudad, observará las mismas durante los días 26 y

27 del corriente y mediante un sistema de puntaje, discernirá la vidriera ganadora. El comercio que exhiba la mejor, recibirá una plaqueta y diploma y el vidrierista un premio similar.

Las vidrieras podrán contener elementos fijos o móviles, sin limitación alguna para la creatividad de los vidrieristas. Para participar en el concurso, los comercios que exhiban vidrieras alusivas a la Vendimia deberán inscribirse por nota, avisando tal circunstancia a la Dirección Provincial de Turismo, Comisión Vendimia, San Martín 1143, Ciudad.